FECHA: **Cuenta de Cobro No.** 1

CONTRATO: PS078 **AÑO:** 2025

DEPENDENCIA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
CON NIT No. 901.476.496-0
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299

DEBE A:

NOMBRE: MATEO GALVIS VERGARA

NIT / CC: 1.043.414.171

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL...

VALOR EN NUMEROS: $ 2.500.000

OBJETO DE COBRO
apoyo en la supervisión, control y seguimiento de la ejecución de obras civiles y proyectos de desarrollo urbano y rural, garantizando el cumplimiento eficiente, oportuno y transparente de los planes, programas y proyectos de la empresa de desarrollo urbano y rural.
PERIODO
(Del 09-07-2025 al 09-08-2025)
FAVOR CONSIGNAR:

Nro. Cuenta	91279719137
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		X

FIRMA	Mateo Galvis V
NOMBRE	MATEO GALVIS VERGARA
CEDULA	1.043.414.171

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Támesis: 11 días del mes de Agosto de 2025

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
Tamesis, Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	
	Parentesco:		HIJO			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	

Atentamente,

FIRMA Mateo Galvis V

NOMBRE LEGIBLE MATEO GALVIS VERGARA
CC 1.043.414.171

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1043414171 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	182.300	0	182.300
Período salud:	2025-07	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	142.400	0	142.400
Planilla Nro.:	34049120 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	79.300	0	79.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-07-18	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1638369350	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 404.000

PAGADO

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 078 DE 2025

Por: MATEO GALVIS VERGARA

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
01	11/08/2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR-
NIT	901.476.496-0
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
CC:	1.043.414.171
OBJETO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS ($9.333.326)
PLAZO:	CIENTO DOCE (112) DIAS

En el periodo comprendido entre el 09 de julio y el 09 de agosto de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Durante el periodo que se rinde el presente informe se apoyó con la gestión y revisión de la contratación precontratual y postcontratual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis-Antioquia.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	Durante el periodo que se presenta este informe se recopilo la información contractual de la EDUR.

3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros: • Placa huella el hacha- la alacena • Placa deportiva Palermo • Coliseo municipal
4	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Durante el periodo correspondiente se logró la adquisición de los documentos obligatorios que son requeridos según la lista de verificación para los procesos de contratación.
5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se contó con apoyó a la revisión de los informes y actas de avance de diferentes obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se lleva un registro de los contratos de la EDUR de la vigencia 2024-2025 y se realiza constantemente escáner de los contratos que va realizando la empresa para llevar un control óptimo de la documentación.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros: • Placa huella el hacha- la alacena • Placa deportiva Palermo • Coliseo municipal
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el período correspondiente, se realizó las actas de inicio, actas de aprobación de póliza, acta de terminación y informe de supervisión, según la necesidad de cada contrato: **EDUR-OBR-46, EDUR-PS-086, EDUR-OBR-033, EDUR-PS-061**

9	Tener al día el archivo de la EDUR	Durante del periodo correspondiente se tiene al día el archivo con respecto a las respuestas, dudas e informes con diferentes contratos.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Durante el periodo que se rinde se le comunico al supervisor del contrato todas las dudas, preguntas y observaciones que se presentaban con algunos contratos.
11.	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información.

Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de julio y el 09 de agosto de 2025

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de agosto de 2025

Cordialmente,

Mateo Galvis V

MATEO GALVIS VERGARA
Contratista
Municipio de Támesis – Antioquia

EVIDENCIAS

Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros:

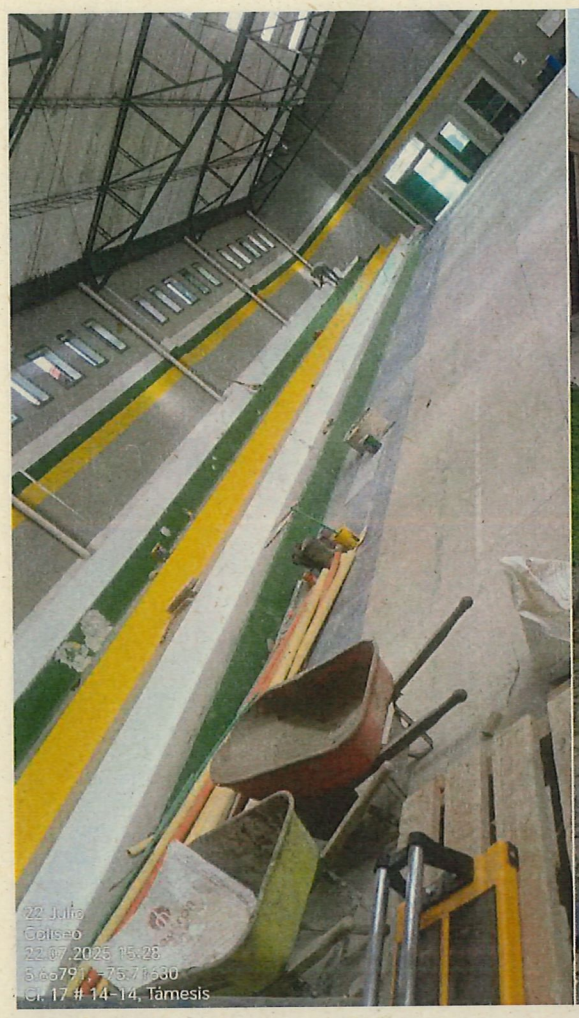

16 Abril
Placa Palermo
10.07.2025 17:04
5.73284, -75.69501
Cl. 10ª #10-28, Palermo

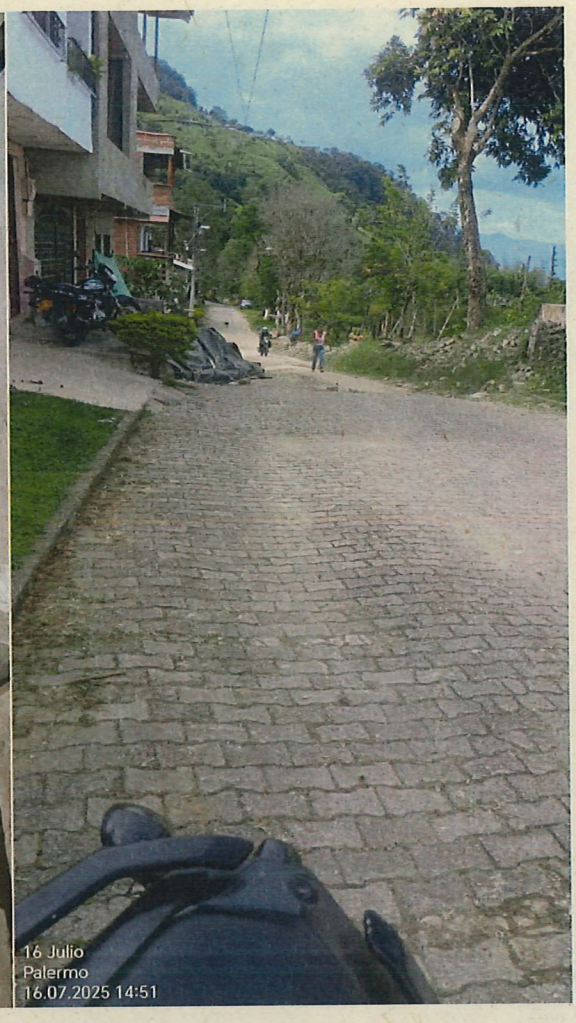

16 Abril
Placa Palermo
10.07.2025 17:03
5.73269, -75.69510
Cra. 10ª #10-17, Palermo


30 Julio
Coliseo
30.07.2025 10:42


21 Julio
Charco Azul
21.07.2025 08:55

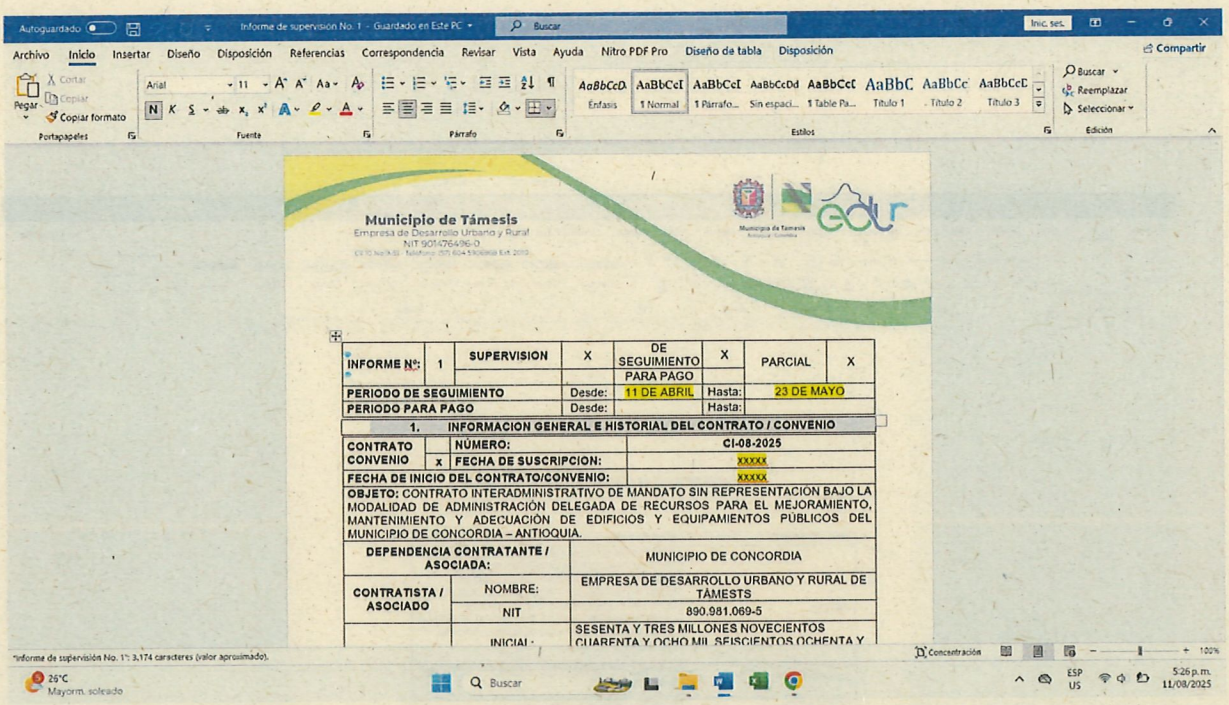

4 De Agosto
Filtración Placa Huella
04.08.2025 09:35


22 Julio
Coliseo
22.07.2025 15:28
Cr. 17 # 14-14, Támesis


16 Julio
Palermo
16.07.2025 14:51


8 De Agosto
Comité De Obra El Hacha-Alacena
08.08.2025 14:27
5.70362, -75.71336

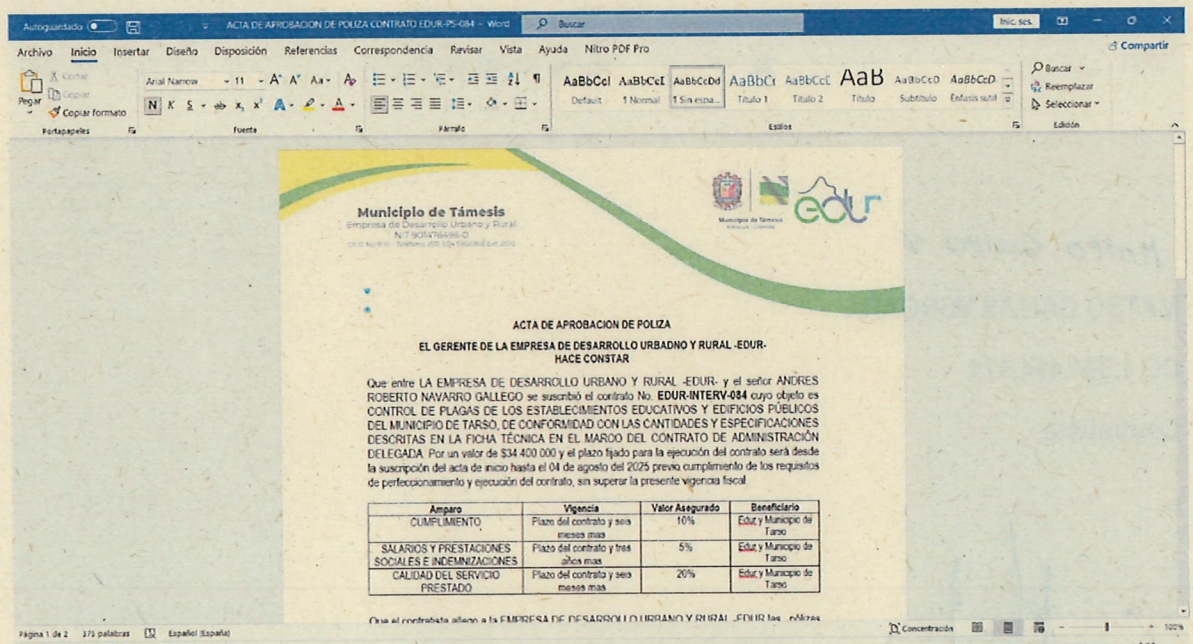

8 De Agosto
Comité De Obra El Hacha-Alacena
08.08.2025 14:10



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0

INFORME Nº:	1	**SUPERVISION**	X	DE SEGUIMIENTO	X	PARCIAL	X
				PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	11 DE ABRIL	Hasta:	23 DE MAYO	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO			
CONTRATO CONVENIO	x	**NÚMERO:**	CI-08-2025
		FECHA DE SUSCRIPCION:	xxxxx
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			xxxxx
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA – ANTIOQUIA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE CONCORDIA
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESTS
		NIT	890.981.069-5
		INICIAL -	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0

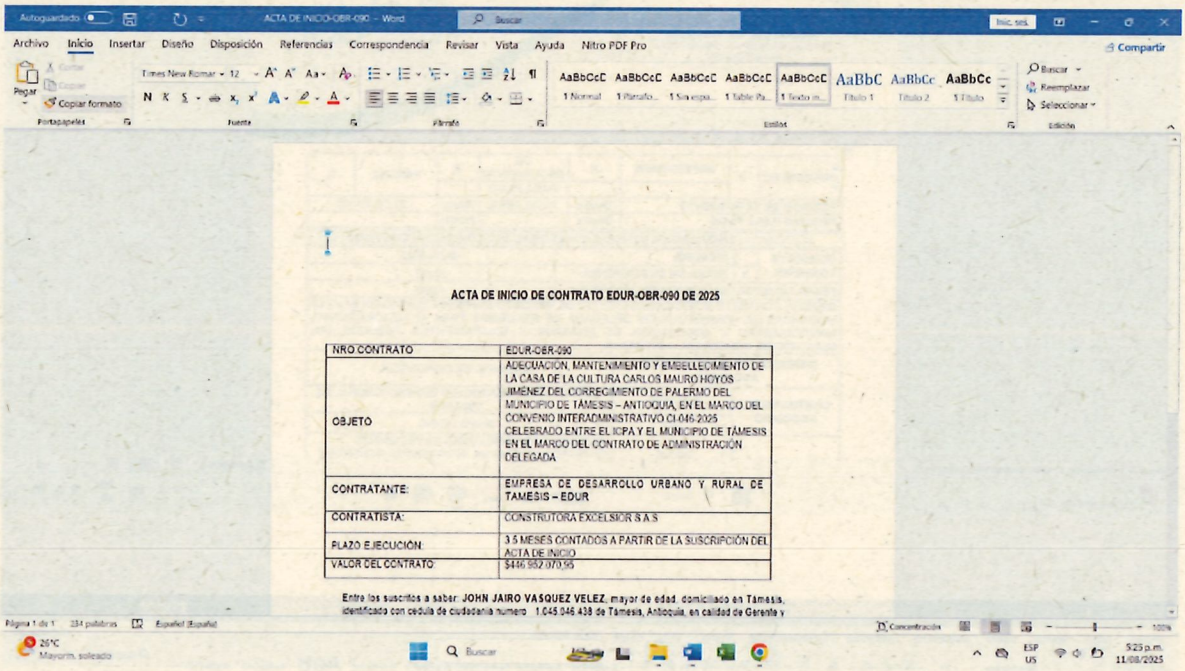
ACTA DE APROBACION DE POLIZA

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBADNO Y RURAL -EDUR-
HACE CONSTAR

Que entre LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR- y el señor ANDRES ROBERTO NAVARRO GALLEGO se suscribió el contrato No. **EDUR-INTERV-084** cuyo objeto es CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TARSO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. Por un valor de $34.400.000 y el plazo fijado para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 04 de agosto del 2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Beneficiario
CUMPLIMIENTO	Plazo del contrato y seis meses mas	10%	Edur y Municipio de Tarso
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Plazo del contrato y tres años mas	5%	Edur y Municipio de Tarso
CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	Plazo del contrato y seis meses mas	20%	Edur y Municipio de Tarso

Que el contratista allego a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR las pólizas



ACTA DE INICIO DE CONTRATO EDUR-OBR-090 DE 2025

NRO CONTRATO	EDUR-OBR-090
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA CARLOS MAURO HOYOS JIMÉNEZ DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-046-2025 CELEBRADO ENTRE EL ICPA Y EL MUNICIPIO DE TÁMESIS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	CONSTRUTORA EXCELSIOR S.A.S
PLAZO EJECUCIÓN:	3.5 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	$446.952.070,55

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y

Mateo Galvis V

MATEO GALVIS VERGARA

CC 1.044.414.171

Contratista

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR

Supervisor

Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
Calle 10 N° 8-47 - Teléfono 604 4310231

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

FECHA:	11 de agosto de 2025
1. INFORMACIÓN BÁSICA.	
CONTRATO	**EDUR-PS-078**
FECHA DEL CONTRATO:	09 de julio de 2025
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.043.414.171
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$9.333.326
FECHA DE INICIO[1]:	09 de julio de 2025
PLAZO DEL CONTRATO:	CIENTO DOCE (112) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 09 de julio al 09 de agosto de 2025.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Durante el periodo que se rinde el presente informe se apoyó con la gestión y revisión de la contratación precontractual y postcontratual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis-Antioquia.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	Durante el periodo que se presenta este informe se recopilo la información contractual de la EDUR.
3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros: • Placa huella el hacha- la alacena • Placa deportiva Palermo • Coliseo municipal

4.	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Durante el periodo correspondiente se logró la adquisición de los documentos obligatorios que son requeridos según la lista de verificación para los procesos de contratación.
5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se contó con apoyó a la revisión de los informes y actas de avance de diferentes obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se lleva un registro de los contratos de la EDUR de la vigencia 2024-2025 y se realiza constantemente escáner de los contratos que va realizando la empresa para llevar un control óptimo de la documentación.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros: • Placa huella el hacha- la alacena • Placa deportiva Palermo • Coliseo municipal
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el período correspondiente, se realizó las actas de inicio, actas de aprobación de póliza, acta de terminación y informe de supervisión, según la necesidad de cada contrato: **EDUR-OBR-46, EDUR-PS-086, EDUR-OBR-033, EDUR-PS-061**
9	Tener al día el archivo de la EDUR	Durante del periodo correspondiente se tiene al día el archivo con respecto a las respuestas, dudas e informes con diferentes contratos.

10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Durante el periodo que se rinde se le comunico al supervisor del contrato todas las dudas, preguntas y observaciones que se presentaban con algunos contratos.
11.	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	Planilla N° **34049120**		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	julio de 2025				
Fecha de pago	2025 – 08– 11		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$ 1.423.500				
Salud	$ 142.4000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$ 182.300		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		

			(Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	5	$ 79.300	Período de Cotización		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 2.500.000
2	Glosa[3](+)(-)	$N/A
Valor Total a Pagar		$ 2.500.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de los aportes de pago de la Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales.).
- Se verifico la cuenta de cobro
- La declaración juramentada está en orden
- El informe de actividades lo envió debidamente

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

Como Supervisor evidenció que el señor MATEO GALVIS VERGARA con cédula 1.043.414.171, luego de analizar la documentación entregada, considero que es una persona idónea, competente y cuenta con la experiencia para la prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. EDUR-PS-078

2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se han presentado requerimientos hasta la fecha.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

FIRMA

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Supervisor